



ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” organizado por Centro de Formación Río Gállego en modalidad semipresencial, a celebrar en Montañana (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Centro de Formación Río Gállego.
Número de asistentes: 15.
Fechas de inicio: 3 de octubre de 2022.
Fecha finalización: 28 de octubre de 2022.

Jornada presencial: 14 de octubre de 2022 de 8:30 a 13:30 y 28 de octubre de 2022 de 8:30 a 12:30 horas.

Lugar de celebración de la jornada presencial: Centro de Formación Río Gállego, camino Torre de los Ajos, 29, CP 50059 de Montañana (Zaragoza).

Participantes: Dirigido a trabajadores/as del sector agrario, autónomos o en situación de ERTE o desempleados, así como jóvenes que se quieran incorporar a la producción agroecológica.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a las oficinas del Departamento de Formación y Empleo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, sitas en la calle Monasterio de Samos, s/n (antiguo matadero), CP 50013 de Zaragoza. Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 2 de septiembre de 2022.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.

